

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

CONTENIDO DEL PROGRAMA

NOMBRE: MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

NIVEL: LICENCIATURA

PLAN: 2004

DESCRIPCION

El programa educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia procura el bienestar de los animales, el cuidado en la producción de alimentos de origen animal. Colabora en el mantenimiento de la salud pública, a través de la producción y salud de las especies productoras de leche y carne (bovinos, porcinos, aves, ovinos, caprinos, entre otras), especies de compañía y recreación (perros, gatos, equinos, entre otros). En la carrera se desarrollan actividades profesionales como son: producción animal, medicina preventiva, mejoramiento genético, reproducción animal, diagnóstico, terapéutica, cirugía aplicada, vigilancia epidemiológica, inocuidad alimentaria, nutrición, administración pecuaria, entre otras.

OBJETIVO

Formar profesionales con habilidades y conocimientos que les permitan construir estrategias para conducirse con ética profesional, procurar el manejo adecuado de los animales y el bienestar de la sociedad.

REQUERIMIENTOS DE INGRESO

- " Certificado de bachillerato o Constancia de estudios
- " Cubrir arancel de derecho a examen
- " Aprobar el examen de admisión
- " Dos fotografías tamaño infantil
- " Acta de nacimiento
- " Pago de arancel de inscripción
- " Lo demás que marque el Estatuto de los Alumnos

PERFIL DE INGRESO

Respecto al perfil de ingreso algunas recomendaciones acerca de las habilidades intelectuales, intereses personales y aspectos de personalidad deseables para la carrera de veterinaria, son:

- " Capacidad de análisis y síntesis, razonamiento lógico, capacidad de creación e innovación, memoria visual y auditiva, adaptación a las nuevas tecnologías, capacidad de adaptación a equipos de trabajo.
- " Interés por la investigación, la biología, la salud, la ecología, el mundo natural y en especial por los animales.
- " Habilidades para combinar el trabajo individual y el trabajo en equipo, sensibilidad y paciencia con los animales.

PERFIL DE PERMANENCIA

Observar las disposiciones señaladas en el Estatuto de los alumnos y las reglas internas de la dependencia. <http://www.uv.mx/escolar/>

TITULO QUE OTORGA

Se otorga el grado y Título de Médico Veterinario Zootecnista.

REQUISITOS DE TITULACION

Para obtener el título de Médico Veterinario Zootecnista se debe cumplir con el 100% de créditos del Programa Educativo y las disposiciones reglamentarias señaladas en el Estatuto de los Alumnos. <http://www.uv.mx/escolar/>

PERFIL PROFESIONAL DE EGRESO

El egresado será capaz de:

1. Participar en los programas de salud pública veterinaria mediante la educación para la salud, prevención de las zoonosis, de la higiene y protección de los alimentos, para salvaguardar la salud del hombre.
2. Utilizar y aplicar los conocimientos actualizados con el concepto integral especie-producto de la etología, genética, nutrición, reproducción, sanidad, legislación, economía y administración, incorporando el aprovechamiento óptimo de la infraestructura física y el estudio de los ecosistemas para dirigir las empresas de producción y de insumos agropecuarios e instituciones afines.
3. Aplicar los conocimientos y técnicas previstos en las normas para la conservación, distribución y calificación de los productos e insumos pecuarios, para salvaguardar la salud del hombre y de los animales e intervenir en el diseño de políticas de comercialización.
4. Participar en la planeación, establecimiento, interpretación, ejecución y evaluación de las políticas y programas de desarrollo agropecuario, a través del análisis económico de la producción, la operatividad, el financiamiento y el conocimiento de la organización de productores.
5. Participar en la investigación y difusión del desarrollo científico y tecnológico en biomedicina, salud animal, salud pública veterinaria y producción animal. Aplicar los aspectos de producción y uso racional de animales en experimentación y en sistemas alternativos.
6. Participar en el diseño y aplicación de las medidas para preservar la calidad del aire, el agua, el suelo, la flora y la fauna dentro del entorno de la producción animal para asegurar los ciclos sostenidos de uso racional y renovación de los recursos participantes.
7. Aplicar los conceptos y el marco teórico, sociológico e histórico fundamentales que le permitan participar en acciones de desarrollo comunitario y

vinculación del conocimiento.

8. Tener habilidades y destrezas en el uso del método científico, así como el análisis y procesa

HABILIDADES

CAMPO

Secretarías de Estado federales, estatales y municipales; rastros, frigoríficos y labores de inspección sanitaria. Centros de investigación biomédica y aplicados a la producción. Práctica profesional y privada; práctica docente; banca y sistemas financieros; galgódromos e hipódromos; zoológicos; tareas de mejoramiento genético e inseminación artificial y asesoramiento a ganaderos (individualmente o agrupados en asociaciones)

PERFIL GENERAL DE LA PLANTILLA DOCENTE